15/11

JUZGADO NACIONAL DE 1ª INSTANCIA EN LO COMERCIAL - Nº 10 - REPUBLICA ARGENTINA CAPITAL FEDERAL

Φ

OFICIO LEY 22172
AMPLIATORIO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Octubre de 2018

Al Señor Representante Legal

ARMADURAS Y ESTRUCTURAS S.A.

RUTA 8 KM 64, FATIMA (ESTACION EMPALME), PCIA. DE BS AS.

S._____/._____D.

Me dirijo a Ud. en los autos: **"PORTA CARLOS ALBERTO C/ IUDICA EDUARDO FELIX S/ Ejecutivo" Expediente N° 32/2017**, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 10 ,a cargo del Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría Nro.100, a mi cargo, sito en CALLAO 635 P.B., a fin de solicitarle se sirva disponer lo necesario para que se anote el EMBARGO hasta cubrir la suma de **PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO ($ 3861,00)** en concepto de saldo de la liquidación aprobada, con más la suma de **PESOS UN MIL NOVECIENTOS ($1900;00)** en concepto de intereses y costas, el embargo es EN PROPORCION DE LEY y sobre toda suma que tenga a percibir de esa Empresa el demandado **IUDICA, EDUARDO FELIX (DNI 32.813.794)**, debiéndose depositar las sumas embargadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a nombre de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a los autos indicados. **(Cuenta Judicial Cuenta Judicial Libro 804 Folio 552 DV. 2 - C.B.U. 02900759-00221080405527).**

El auto que ordena la presente dice: "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2018.amplíase el embargo trabado en autos hasta cubrir la sumade $ 3.861 en concepto de saldo no embargado de liquidación aprobada, con más la suma de $ 1.900 que se presupuesta provisoriamente para cubrir intereses y costas, a cuyo fin líbrense los despachos del caso.-María del Milagro Paz Posse, Juez (PAS)

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE
JUEZ
(P.A.S.)

683 - 242532

Se deja constancia que la competencia de este Juzgado resulta en razon, monto y materia de conformidad con lo previsto por el art. 3 inc. 3 de la ley 22.172.

Se encuentran autorizados a diligenciar este oficio, indistintamente, al Dr. Carlos Alberto Porta y/o Alfredo Daniel Cohen y/o Dras. Marianela Violante y/o Veronica Squieri.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.

U/A " 2018" Uso

FEDERICO BARGALLO
SECRETARIO

Hector Nate

23-11-2018
09:50 Hs